



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0600-R-2018
Piura, 10 de abril de 2018

VISTO

El expediente N° 19-3603-18-1 de fecha 04 de abril de 2018, remitido por el **Mg. Teobaldo León García**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 052-C.FII-UNP-18 del 21 de marzo de 2018, se resolvió: Artículo Único.- Encargar al Dr. Reucher Correa Morocho, la Dirección del Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias desde el 21 de marzo de 2018 hasta completar el número mínimo de docentes ordinarios para conformar un Departamento Académico y se solicite al Comité Electoral, la elección del Director del Departamento Académico;

Que, con Oficio N° 232-D.FII-UNP-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, hace llegar la Resolución N° 052-C.FII-UNP-18 del 21 de marzo de 2018;

Que, con oficio N° 781-R-2018/UNP, de fecha 06 de abril de 2018, el señor Rector, solicita se emita la Resolución, encargando al Dr. Reucher Correa Morocho, la Dirección del Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Industrial, desde el 21 de marzo del año en curso;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de las atribuciones legales conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, en vías de regularización, al **Dr. Reucher Correa Morocho**, la Dirección del Departamento Académico de Agroindustrias e Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, desde el 21 de marzo del 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,VR.ACAD,VR.I,DGA,INT,FII,OCARH(3),OCI,CE,OCP,ARCHIVO(2)

14 copias

/NAC



Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL